

Escuela Superior de Derecho

Inscripción ingresantes a la **Escuela Superior de Derecho**

Requisitos

- 1- Título secundario (fotocopia autenticada) o constancia de título en trámite.
- 2- Tres fotografías tipo carnet.
- 3- Documento de Identidad y fotocopia de las dos primeras páginas.
- 4- Un sobre o folio plástico.

- La inscripción es personal y se realiza en la oficina de Alumnos.
- Es posible completar e imprimir la ficha desde el sitio web.
- El certificado definitivo de estudios secundarios deberá entregarse hasta el 31 de Marzo.

Informes:

Escuela Superior de derecho - Sede Azul.
Av. República de Italia 780 (B7300)
Azul - Prov. de Bs.As. - Argentina.
Tel/fax: (+54) (0) (2281) 425 353 / 427 277
futuros.estudiantes@der.unicen.edu.ar
www.der.unicen.edu.ar



UNICEN

Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

Escuela Superior de
DERECHO
Sede Azul



Carreras de la Escuela Superior de Derecho

- Abogacía.
- Tecnicatura en Gestión Jurídica
(orientación en Gobierno Local).



UNICEN
Universidad Nacional del Centro
de la Provincia de Buenos Aires

www.unicen.edu.ar



Sede AZUL

Av. Rep. de Italia 780 • B7300 Azul

Tel./Fax (54) (0) (2281) 425353/427277

futuros.estudiantes@der.unicen.edu.ar • posgrado@der.unicen.edu.ar

www.der.unicen.edu.ar

Reseña Histórica de la Escuela Superior de Derecho

A fines del año 2002 se creó la Escuela Superior de Derecho en la Universidad Nacional del Centro, en la Sede Azul. Los estudios en Derecho en la UNICEN se remontan al año 1998 (cursos de posgrado) y 1999 (cursos de grado), y se dictaron mediante convenio con la Universidad Nacional de Rosario. En la actualidad cuenta con más de 1200 alumnos.

Lo que distingue este proyecto es el esfuerzo empeñado en lograr la excelencia académica. Fruto del deseo de un apreciable número de profesionales, docentes e investigadores, de fomentar un ámbito académico adecuado para desarrollar la ciencia jurídica en nuestra región. A la vez de asegurar la calidad educativa en el grado, y la permanente oferta para la capacitación continua de los graduados, se enfatizó la captación y formación de los futuros docentes e investigadores. La actividad de posgrado también se encauzó en pos de ese objetivo.

Así se ha dictado a ciclo cerrado en convenio con la Universidad Nacional de Rosario, la Especialización en Magistratura en 1998/1999, la Maestría en Derecho Privado en 2000/2001 y 2004/2005, el Doctorado en 2006/2008, y la Especialización en Derecho Penal en 2008/2009. También se dictó en convenio con la Universidad de Buenos Aires la Especialización en Derecho Penal, en 2000/2002, y existen otros proyectos en vías de implementación.

Esta etapa ha culminado con la apertura del llamado a concursos docentes que le ha permitido a la Escuela tener más del setenta por ciento (80 %) de sus Profesores y Docentes con designación regular por concurso.

También se ha avanzado en la investigación y transferencia, con un veinte por ciento (20 %) de su planta docente como investigadores categorizados, proyectos aprobados por la Universidad, que conforman un núcleo de investigación.

La vinculación institucional ha permitido participar activamente en el Programa de Seguridad Urbana "Vivir una ciudad segura" conjuntamente con la Universidad del Litoral y la Municipalidad de Azul; con el Servicio Penitenciario se ha creado un Centro Universitario para internos de la zona; con distintos municipios el Portal de Gobierno Local y el programa de relevamiento y sistematización de ordenanzas; con el Hospital Materno Infantil de Azul, la implementación de un Comité de Bioética, etc.

Además se ha realizado una continua actividad de extensión con más de 20 eventos anuales, a través de conferencias, paneles, cursos, seminarios, jornadas y congresos. Cabe destacar las Jornadas de la Integración y el Congreso Nacional de Derecho Procesal Garantista, que se han realizado ininterrumpidamente desde el año 1999.

La Escuela Superior de Derecho ofrece las siguientes carreras de grado >>

Abogacía 5 años

>>Alcances Profesionales:

En el marco de la Resolución 1560/80 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, los alcances del título son los siguientes:

- Asesorar, elaborar informes y dictámenes, en todo asunto que requiera opinión jurídica.
- Patrocinar, representar y defender a las partes interesadas, en actuaciones judiciales y administrativas.
- Desempeñarse en la magistratura y otras funciones judiciales.
- Intervenir mediante patrocinio, representación o asesoramiento en otras actividades propias de la Administración Pública o privada donde sea necesario el conocimiento del derecho.
- Actuar como mediador, arbitro, conciliador y auxiliar de la Justicia en cuestiones jurídicas.
- Intervenir en toda otra actividad que requiera conocimiento del Derecho.

>>Perfil del egresado:

El Plan de Estudios se propone lograr en el egresado de la Carrera de Abogacía:

- 1) La formación jurídica general en las diversas especialidades del derecho, en estrecha vinculación con la realidad social, particularmente de la región.
- 2) La formación profesional en las habilidades propias del Abogado, equilibrando el desarrollo en las distintas incumbencias profesionales.
- 3) Preparación para la complejidad multidimensional del derecho y la cultura, el funcionamiento conjetural del derecho, la inserción en el trabajo multidisciplinario, el pensamiento complejo y el análisis estratégico.

Título Intermedio:
Bachillerato
Universitario en
Derecho
3 años

>>

>> Plan de estudios:

Ciclo Inicial:

El ciclo inicial tiene como objetivo el de brindar en sus tramos iniciales, una fuerte formación general y disciplinar básica. Brindar a los estudiantes una preparación para el -saber- y el -saber hacer- con mayor énfasis en la formación general.

Además se pretende formar a los estudiantes para familias de profesiones y para dominios multidisciplinares a fin de permitir, eventualmente, la reorientación vocacional y la circulación entre carreras. Durante el ciclo inicial, también se forma a los estudiantes para la autonomía en el estudio, y la participación en las distintas actividades que hacen a la misión de la Universidad.

(Se prevé un título intermedio de Bachiller Universitario en Derecho, que se cumple con trece (13) asignaturas obligatorias (Ciclo Inicial), dos (2) asignaturas optativas (Ciclo Superior), y dos (2) seminarios).

Primer Año: *Epistemología de las Ciencias Sociales | Estado, Sociedad Civil y Ciudadanía | Historia del Derecho | Introducción al Derecho | Derecho Constitucional | Instituciones de Derecho Privado*
Segundo Año: *Historia Social y Política de las Instituciones (Americana y Argentina) | Derechos Humanos y Garantías | Economía | Derecho de las Obligaciones | Derecho Penal I | Seminario de Técnica Profesional*

Tercer Año: *Derecho Penal II | Derecho Laboral y de la Seguridad | Derecho Internacional Público | Ética Aplicada y de la Abogacía | Derecho Procesal I | Derecho de los Contratos | Seminario de Organización Profesional.*

Ciclo Superior:

El Ciclo Superior busca profundizar la formación disciplinar básica y desarrollar la especializada e integrada. Se establece así la vinculación temporal y de secuencias ascendentes y profundización en los tipos de formación.

También se desarrolla y profundiza la práctica científica y

profesional, estrechando el saber en el saber hacer, estando presente en todo su contenido las incumbencias y alcances del título a otorgar.

Cuarto Año: *Derechos Reales e Intelectuales | Derecho Procesal II | Derecho Financiero | Derecho Tributario | Filosofía del Derecho | Personas Jurídicas | Derecho Administrativo | Seminario de Complementación | Taller de Prácticas Profesionales*

Quinto Año: *Derecho de Familia y de Sucesiones | Derecho Concurral | Derecho Internacional Privado | Teoría General del Derecho | Asignatura Optativa I | Asignatura Optativa II | Seminario de Profundización e Investigación | Taller de Prácticas Judiciales.*

Otros Requisitos:

Idioma: El alumno deberá acreditar el conocimiento de un idioma. Nivel I y Nivel II.

Actividades de Extensión: 15 horas en actividad de extensión en cada año de la carrera, a partir de segundo año inclusive, a cumplir en actividades que organice la Facultad, o cualquier institución educativa acreditada (Total: 60 hs.)

Prácticas solidarias: 15 horas de prácticas solidarias en cada año de la carrera, a partir de segundo año inclusive, a cumplir en actividades que organice la Facultad o cualquier institución acreditada. (Total: 60 hs.)

Título otorgado: Abogado o Abogada.

>> Alcances profesionales: Los alcances del título son los siguientes:

- Desempeñar funciones de los municipios de rango medio y medio alto que requiera conocimiento jurídico instrumental.
- Conducir actuaciones administrativas normales y sustanciar procedimientos especiales.
- Generar, sistematizar e interpretar información relacionada con la gestión pública local.
- Participar activamente en la elaboración, ejecución y control de programas y proyectos, aplicando el enfoque de procesos y gestión

>>



**Tecnicatura en
Gestión Jurídica
(Orientación en
Gobierno Local)
2 años y medio**

de calidad, en su área de actuación.

- Colaborar en el proyecto e implementación de políticas públicas.
- Colaborar en la redacción de normas jurídicas (ordenanzas, decretos, contratos, convenios, etc.).
- Colaborar en el perfeccionamiento y actualización de las técnicas de planeamiento, gestión y control que se aplican en el ámbito municipal.

>> Perfil del egresado:

El Técnico Universitario en Gestión Jurídica con Orientación al Gobierno Local es un graduado que posee una sólida formación teórico-práctica que le permite participar activa y creativamente, en el ámbito de la gestión de los municipios, en estrecha vinculación con la realidad social, particularmente de la región.

>> Plan de estudios:

Primer año: *Introducción al Derecho I Derecho Constitucional I Elementos de Administración I Gestión empresarial I Estructuras políticas y administrativas I Elementos de Derecho Privado I Elementos de Economía I Técnicas de Investigación Social I Practicum I I Comprensión y elaboración de textos I Practicum II Motivación y argumentación.*

Segundo año: *Derecho Público Municipal I Elementos de Derechos Humanos I Elementos de Contabilidad Financiera I Gestión Pública I Elementos de Derecho Administrativo I Procedimiento Administrativo I Gestión Pública de Recursos Humanos I Formulación y evaluación de proyectos I Practicum III Elaboración de normas I Practicum IV Actuaciones administrativas.*

Tercer año: *Problemas y Prácticas de la Gestión Pública actual I Elementos de Derecho Tributario y Financiero I Actores sociales y gestión pública I Comunicación e imagen institucional I Practicum V Taller del trabajo de integración I Trabajo de integración.*

Otros espacios

Residencia

Actividades de extensión

Prácticas solidarias

Requisitos adicionales

Conocimientos de informática

Idioma (2 niveles)

Título Otorgado: Técnico Universitario en Gestión Jurídica

**Concepción de
la ciencia jurídica** >>

El mundo jurídico no es nada menos que el mundo de la convivencia social. El estudiante debe saber desde un principio que este mundo no es algo hecho, sino que es algo que se hace, y que es él quien colabora en su construcción.

El conocimiento jurídico tiene como objeto la vida humana, realidad que vale reconocer en todos los despliegues posibles. Brevemente, la comprensión del Derecho al servicio de la plenitud de toda vida humana.

**Condiciones para
el estudio** >>

Los estudiantes logran un fluido contacto con profesores, directivos y personal administrativo. Los cursos tienen un número reducido de estudiantes, e incluso las asignaturas de primer año se dictan en los dos cuatrimestres, con esa finalidad. Así tienen más apoyo en el proceso educativo, y se les facilita la inserción en la vida universitaria.

Formación práctica >>

Nuestras Carreras tienen una característica que las diferencia de las demás. Los estudiantes realizan una residencia de cuatro meses –240 horas– eligiendo una empresa, estudio jurídico, Tribunal, Ministerio Público, organismo administrativo u ONG (Abogacía) o Municipio (Tecnicatura en Gestión Jurídica). Su objetivo fundamental es que los estudiantes próximos a obtener su título, adquieran las habilidades y experiencia necesarias para el desempeño idóneo y responsable de la profesión. También es una excelente presentación para acceder a empleos.

**Oportunidades para
la docencia e
investigación** >>

Los estudiantes al finalizar el primer año pueden incorporarse en actividades de docencia e investigación de la misma, y concursar como Ayudante Alumno. La Escuela ha generado espacios de estudio y proyectos de investigación en distintas temáticas, pudiendo incorporarse todos los estudiantes y graduados que lo deseen, sin restricciones en cuanto al número.

Bibliotecas >>

Los alumnos pueden utilizar las Bibliotecas de la Universidad y otras bibliotecas jurídicas de la región. Asimismo, disponen de acceso gratuito a servicios digitales y bases de datos arancelados (Lexis Nexis, La Ley, El Dial, etc).

**Gobierno de la
Universidad** >>

Los alumnos se incorporan a la vida política de la Universidad, ejerciendo los derechos de elegir y ser electo como representante ante los órganos de gobierno de la Universidad.

**Simplificación de
trámites** >>

Mediante los programas de autogestión e intranet los estudiantes pueden acceder desde INTERNET a todos los trámites y gran parte del material de estudio, desde su localidad de origen.

Las carreras permiten la modalidad de estudio en condición de libre, sin obligación de cursar.

